



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa buen trato al adulto mayor, busca prevenir el abuso, violencia y maltrato que afecta a este grupo etario. El programa desarrolla acciones de prevención, promoción y sensibilización de la temática, en la misma línea del trabajo intersectorial y de coordinación con los dispositivos locales y territoriales, especialmente con municipios, centros de salud, policías, organismos auxiliares de justicia, universidades, entre otros, del mismo modo, desarrolla acciones mediante la asesoría, articulación y coordinación de casos de maltrato. El programa atiende a cualquier persona natural y/o a quien se presente a SENAMA de las 16 regiones del país, ya sea de manera directa o derivadas por los distintos canales de atención del servicio. Específicamente para la coordinación y abordaje de situaciones de maltrato, se debe considerar que SENAMA no cuenta con todas las facultades legales y administrativas de intervención directa, de patrocinio y representación legal de adultos/as mayores, por lo cual, se releva la articulación, coordinación y convenios de colaboración que se puedan establecer con diversos actores, como por ejemplo, Corporación de Asistencia Judicial, Clínicas Jurídicas de Universidades u otros, para abordar esta área, además de la articulación y coordinación que realizan los profesionales para dar respuesta.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Personas Mayores superan situación de maltrato y/o abuso.

HISTORIA

Año de inicio: 2012
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2019: Recomendado favorablemente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

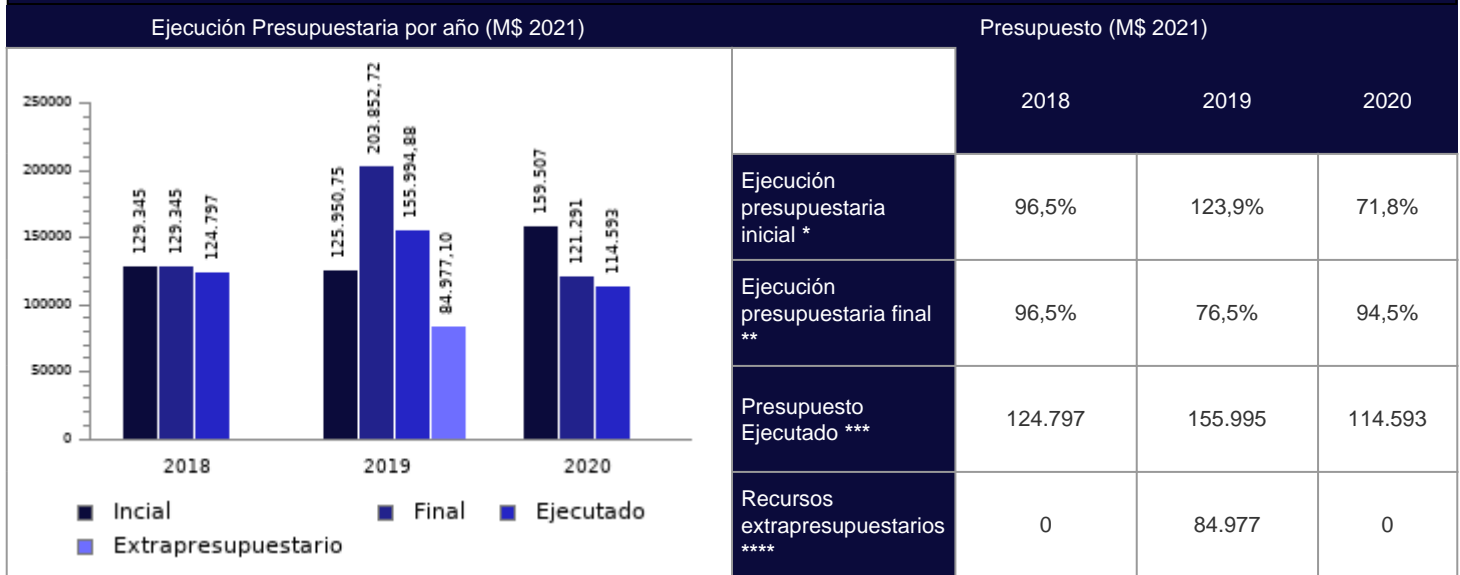
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Subejecución presupuestaria inicial Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 10,52) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: Empeora significativamente 	<p>El indicador de propósito 2 es nuevo, atendiendo a las observaciones del informe de desempeño 2019, y se medirá a partir del 2021.</p> <p>En cuanto a los indicadores de componentes, el indicador 1 y 2 corresponden a indicadores que miden solo la planificación de los componentes y no el bien o servicio que proveen dichos componentes</p>
----------	--	--

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

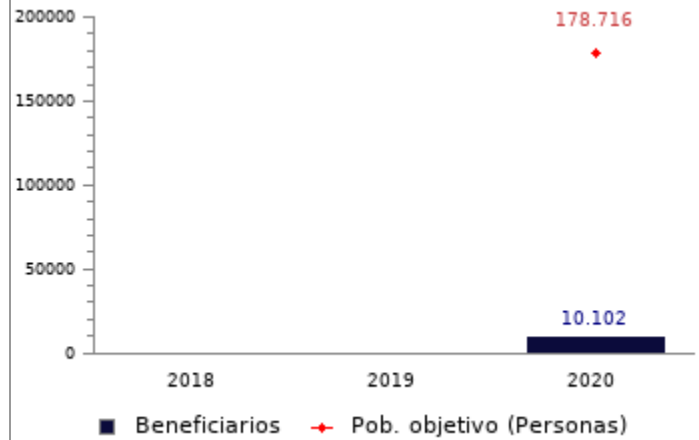
**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	354	60.183
22 (Bienes y servicios de consumo)	0	42.512
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	11.897	11.897
Gasto total ejecutado	12.251	114.593

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas mayores de 60 años que son víctimas de maltratos o abusos, y/o que se encuentran interesadas en ser parte de acciones de promoción del buen trato y prevención del maltrato. Se entenderá por "interesadas" a todas las personas mayores que deseen ser parte de las acciones del programa.



COBERTURA POR AÑO

2020
5,7%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
12	9	11

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Promoción del buen trato a las personas mayores	10.513	49.861	10.754	88	253	34	119,5	197,1	316,3
Prevención del Maltrato a las Personas Mayores	49.343	45.677	31.759	175	328	147	282,0	139,3	216,0
Asesoría y coordinación de casos de maltrato a las personas mayores.	63.319	58.973	59.830	2.302	4.277	5.771	27,5	13,8	10,4
Gasto administrativo	1.622	1.484	12.251						
Total	124.797	155.995	114.593						
Porcentaje gasto administrativo	1,3%	1,0%	10,7%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de consultas y casos de maltrato asesorados por SENAMA.	99,0%	94,0%	60,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente
Porcentaje de casos de abusos informados a SENAMA que superan dicha situación.	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de acciones de difusión y promoción ejecutadas	176,0%	158,0%	18,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de acciones de prevención del maltrato a las personas mayores ejecutadas	117,0%	187,0%	77,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Nivel de prevalencia de maltrato psicológico recibidos por SENAMA.	74,0%	53,0%	16,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Una de las principales modificaciones que tuvo el programa, fue la modalidad virtual a distancia en que se entregaron los servicios, sobre todo para las actividades planificadas de los componentes 1 y 2, debiendo adaptarse a las condiciones que generó la emergencia por pandemia Covid-19, y las medidas que se indicaron desde la autoridad sanitaria para proteger a la población, y a las personas mayores del contagio, siendo algunas de ellas; cuarentenas obligatorias, lo que implicaba no realizar actividades masivas, presenciales o reducir el desplazamiento de las personas. Estas medidas, repercutieron en la producción y cobertura de los componentes, y en particular, de los servicios que se detallan en el C.1 y C.2, los cuales por sus características se vieron modificados, debiendo adaptarse e instruirse a los equipos regionales, esta modalidad telemática por el contexto de crisis sanitaria del Covid-19.

Unido a lo anterior, en el componente 3 se suspendieron las atenciones presenciales en el 80% de las Coordinaciones Regionales de SENAMA por varios meses, generándose asesorías y coordinaciones de tipo telemático, telefónico y/o virtual, tanto a personas mayores, como la ciudadanía en general que solicita asesoría y/o presenta situaciones de maltrato. Finalmente, el Programa apoyó la gestión y desarrollo del Fono Mayor Covid-19 de SENAMA.

En resumen, los principales cambios del programa, se dieron en la estrategia de intervención, principalmente los que corresponden a la modalidad de ejecución, en donde de ser 100% presenciales, se realizaron en una modalidad compartida (virtual a distancia y/o presencial), según corresponda.

Asimismo, se espera unificar el componente 1 y 2 del programa, a un componente que abarque ambos aspectos, denominándose Promoción de Derechos y Prevención del Maltrato a las Personas Mayores. Lo anterior, influye en un ajuste a los indicadores de componentes, lo que se encuentra en sintonía a las sugerencias realizadas en el plan de trabajo desde el MDSyF.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Población beneficiada:

Respecto de los egresos, dada la metodología remota que se implementó en 2020 para el componente 1 y 2, que son acciones masivas y ampliadas que buscan promover el buen trato a las personas mayores en la ciudadanía en general y prevenir situaciones de maltrato hacia este grupo, no es posible definir como egreso, dado que: no se puede contar con registro de asistencia a estas acciones; la mayoría de las personas atendidas son representantes de instituciones como carabineros, tribunales, municipios, entre otros y además porque para ambos componentes la unidad de producción responde a acciones realizadas y no personas atendidas.

Por su parte, el programa puede dar cuenta de las personas mayores que egresaron del programa respecto de los casos de atención del componente 3, en donde del total de personas atendidas (5771) 2728 casos fueron cerrados (recibieron el servicio y egresaron respecto de la necesidad de su caso o situación).

Para ello en la tabla de la plataforma se le resta a los nuevos ingresos 8855 los egresos que son 2728, lo que permite que la tabla de número exacto y a su vez se transparentan los egresos.

Estrategia: Se espera unificar el componente 1 y 2 del programa, a un componente que abarque ambos servicios a entregar, denominándose Promoción de Derechos y Prevención del Maltrato a las Personas Mayores. Lo anterior, influye en un ajuste a los indicadores de componentes.

Indicadores: - Respecto de la pregunta sobre el indicador de propósito 2: Se señala que se incorpora para medición desde 2021. Es un indicador nuevo, que proyecta la medición a 2021 basándonos en los registros del programa que se registraron en el año 2020 como maltrato psicológico y patrimonial en contexto de VIF.

- Durante el año 2020, el Fono Mayor Covid 19 fue el principal ente derivador al Programa, en la contingencia por la pandemia.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.